

Hermosillo Sonora 01 de diciembre de 2016

MI VISIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Inciso e) de las BASES de la CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE RECTOR PERÍODO 2017-2021

Derivado de mi actuación como académico desde la fundación del Programa de Medicina, en la Unidad Regional Centro, hasta su transformación y desarrollo como Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Universidad de Sonora.

Asimismo, de la participación activa en órganos intermedios de gobierno de la administración universitaria durante años, con experiencia docente frente al grupo como miembro del personal académico en el mismo Departamento de Medicina.

Por otra parte, resultado de la experiencia adquirida en la administración pública dentro de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, donde me desempeñé como Director General de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior, durante más de cuatro años, organismo al que pertenece la Universidad de Sonora integrante del Secretariado Conjunto y la Asamblea General, que me correspondía presidir como Director Ejecutivo de la COEPES y la CEPEMS, por ausencia del Titular de ambas comisiones, Secretario de Educación y Cultura o de su suplente Subsecretario de Educación Media Superior.

La visión que tengo sobre la Universidad de Sonora incluye considerar su participación en la Educación Superior en el Estado de Sonora, en condiciones de competencia con otras instituciones similares, Universidades e Institutos Tecnológicos de Enseñanza Superior, Federales y Estatales, públicas y privadas, ante las que está perdiendo oportunidades de crecimiento en la matrícula, dentro de las carreras de corte tecnológico vinculantes con los sectores productivos y de desarrollo social de la comunidad estudiantil, demandante de servicios educativos universitarios en el Estado de Sonora, enfocados a la inserción temprana de egresados en los diversos campos industriales y de vocaciones en pleno desarrollo en las diferentes regiones del interior del Estado de Sonora.

Este impulso que tiene el desarrollo económico del Estado, requiere considerables habilidades técnicas de su fuerza de trabajo, que se enseñan en instituciones de Educación Media y Superior. La Universidad de Sonora tiene que revisar sus planes y programas de estudios, mantenerlos en procesos dinámicos de innovación y desarrollo en función de factores de competencia existentes, evidenciados en todas y cada una de sus modalidades educativas, para ajustarlas al cambio en el mercado de trabajo y el ritmo de desarrollo de las regiones del Estado y del país.

Para ello, la Universidad tiene que responder a la pregunta general de si la educación que proporciona es adecuada en oportunidades de aprendizaje y entrenamiento para amplios segmentos de población regional del Estado.

Deberá analizar si los programas educativos están adecuadamente alineados a las necesidades de habilidades de la economía local y si apoyan la organización y operación de negocios, pues de no atender acertadamente estos enfoques educativos, seguirá perdiendo alumnos que buscan insertarse en actividades productivas, al egresar de sus

estudios universitarios, que hoy en día cubren con más facilidad Institutos y Universidades tecnológicas en Sonora.

En el tema de finanzas, es relevante el de los recursos económicos que necesita la Universidad de Sonora para afrontar sus obligaciones financieras. Por una parte, las fuentes de financiamiento históricas como Universidad pública están frente a una realidad desfavorable para muchos años.

Esto obliga a buscar y encontrar fuentes alterna viables de financiamiento dentro del marco jurídico de su Ley Orgánica, al tiempo que se revisen los procedimientos administrativos y se perfeccionan manuales de procedimientos y lineamientos para transparentar el uso de recursos y cumplir con normas y leyes de fiscalización de observancia obligatoria.

La estructura organizacional y operativa puede requerir ajustes en el marco jurídico de la Ley Orgánica, para adecuarla al impacto administrativo que se tiene con las tecnologías de la información y la simplificación operativa.

En el contexto de la dinámica general de desarrollo del país y el Estado, es necesario valorar con prudencia la revisión a su Ley Orgánica que está rebasada por los cambios ocurridos en muchas décadas de existencia de la Universidad de Sonora.

Actualizar el diagnóstico situacional demográfico universitario, su impacto en el desarrollo educativo, científico y tecnológico, evaluar alternativas y establecer prioridades a corto, mediano y largo plazo para su manejo institucional.

La revisión del Estatuto del Personal Académico requiere una consulta integral, objetiva y puntual en las líneas de trabajo institucional que sean conducentes a la solución del problema.

En consecuencia puedo ofrecer:

- 1.- Amplia experiencia política y de gestión para el manejo integral de una Institución del más alto interés público, como lo es la Universidad de Sonora y sus relaciones laborales e institucionales en los diferentes niveles de gobierno y con instituciones similares nacionales e internacionales.
- 2.- Experiencia exitosa para obtener recursos federales de fondos concursables y diversas fuentes de financiamientos autorizados en los presupuestos de egresos del Congreso de la Unión para las Universidades Públicas.
- 3.- Experiencia exitosa en la participación para obtener recursos de CONACYT de sus diferentes programas de financiamiento de proyectos viables para universidades públicas.
- 4.- Experiencia exitosa para obtener recursos federales de partidas autorizadas para Organizaciones de la Sociedad Civil con la participación de Universidades Públicas, en proyectos específicos de impacto social y económico regional.
- 5.- Experiencia exitosa en gestión de proyectos con impacto en desarrollo económico y social, para formación y capacitación de recursos humanos que demanda el desarrollo sostenido y sustentado de la Industria Aeroespacial en el Estado de Sonora y el país, como lo es la creación del Instituto Nacional de Medicina Aeroespacial.
- 6.- Experiencia exitosa para impulsar formación y capacitación de recursos humanos y de investigación científica y tecnológica de vanguardia en instalaciones del Departamento de Medicina de la Universidad de Sonora en el campo de la Medicina Aeroespacial.

SÍNTESIS EJECUTIVA DE MI PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
PERÍODO 2017-2021

Ing. Jorge Gómez del Campo Laborín  
Presidente en Turno  
H. Junta Universitaria

#### JUSTIFICACIÓN

En el marco jurídico establecido en su Ley Orgánica Número 4, se plantea el inicio de un nuevo período rectoral dentro de la administración de la Universidad de Sonora, que afronta retos y oportunidades para la Institución, propios de sus objetivos y competencias, en el contexto de una histórica evolución como la principal Universidad consolidada en el Estado de Sonora.

La complejidad de los problemas que afronta, ameritan revisión y análisis cuidadoso de cada uno, para priorizar y plantear soluciones viables, que permitan su continuidad institucional en condiciones de competencia y ambientes educativos dinámicos de la educación superior en el mundo moderno.

Así pues, es necesario partir de diagnósticos situacionales técnicos objetivos que permitan conocer y ponderar en su justa medida, cada uno de los problemas que se plantean, en esquemas de planeación, organización, dirección y control de variables, para la innovación y desarrollo sustentado y sostenido de la Universidad de Sonora, dentro de un Plan Integral a corto, mediano y largo plazo.

La implementación de planes y programas específicos que conformen el Plan Integral de Desarrollo 2017-2021, como un ordenamiento racional de prioridades para la administración universitaria basado, en evidencias, que pueden agruparse de manera enunciativa pero no limitada como sigue:

#### ETAPA I

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE TRABAJO PARA ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN

#### ETAPA II

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES CONSTITUIDAS

#### ETAPA III

INFORMES DE CADA COMISION CONSTITUIDA EN SU AREA DE COMPETENCIA

#### ETAPA IV

CONCENTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTOS DE DATOS ESPECIFICOS DE CADA UNA

#### ETAPA V

EVALUACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA COMISIÓN

#### ETAPA VI

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ANTE INSTANCIAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

#### ETAPA VII

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

ETAPA VIII ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE MEJORA CONTINUA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2017-2021 DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE TRABAJO

- 1.- Nombramiento de Comisión para la revisión de la estructura financiera de la UNISON
- 2.- Nombramiento de Comisión para revisión del marco jurídico de aplicación financiera, para adecuarlo al marco jurídico de legislaciones en la materia que impactan en su desempeño.
- 3.- Nombramiento de Comisión revisora del marco jurídico de UNISON que analice y en su caso proponga actualizaciones de la legislación universitaria
- 4.- Nombramiento de Comisión revisora del Estatuto del Personal Académico para su análisis y actualización
- 5.- Nombramiento de Comisión de vinculación con los sectores productivos, social y gubernamental para su mejoramiento e innovación.
- 6.- Nombramiento de Comisión de Asuntos e intercambios Nacionales e Internacionales para la capacitación, enseñanza e investigación científica y tecnológica.
- 7.- Nombramiento de la Comisión para conocer las necesidades de apoyo educativo de los estudiantes en su entorno de formación y capacitación universitaria

Una vez conocida la magnitud y trascendencia de cada uno de los problemas y retos que tiene la próxima administración universitaria, habrá que ubicarlos objetivamente en su realidad presupuestaria, considerando debilidades, oportunidades, fortalezas y riesgos, para actuar en consecuencia.

Se puede anticipar la necesidad de fortalecer fuentes de financiamiento viables complementarias, por la vía de la participación universitaria en proyectos específicos para el desarrollo económico y social de la población sonorensis, al mismo tiempo que sirva para estimular las inversiones de industrias estatales, nacionales o internacionales generadoras de empleos para los egresados de la Universidad de Sonora.

Hay áreas específicas de capacitación y estudios, que necesitan atención con prioridad intransferible e inaplazable para la Universidad de Sonora, como lo es la formación y capacitación de recursos humanos, para la atención de sectores crecientes de población que se encuentran en condiciones de envejecimiento y abandono social o familiar.

La Universidad de Sonora puede aspirar a contar con un Hospital Regional Universitario de Alta Especialidad en Gerontología, para el desarrollo de este campo de conocimientos e investigación científica y tecnológica, como lo plantea la Fundación Universitaria de Gerontología.A.C., que presido.

El año 2013, en Sonora se realizó un diagnóstico de la educación superior en el desarrollo regional por organismos internacionales, de ahí surgieron recomendaciones para los Gobiernos Federal y Estatal, así como, para las instituciones educativas de este nivel de educación terciaria, se enfatiza la necesidad de proporcionar enseñanza de calidad, con bases continuas para medir la relevancia de los programas de estudios en colaboración con actividades industriales y fortalecimiento de la enseñanza del idioma Inglés, entre otras recomendaciones, dentro del tema del desarrollo de capital humano, habilidades y mercado de trabajo.

Aumentar la proporción a largo plazo para promover la facultad de investigación y la calidad de todos los programas de educación terciaria, gradualmente reservar posiciones

académicas solo para candidatos con grado de maestría o más alto y fijar un período para aquellos que seguirán un cuidado académico para completar sus estudios doctorales.

Promover el desarrollo de programas comprensivos de desarrollo profesional para maestros universitarios. Promover cursos cortos para habilidades de aprendizaje para animar y retroalimentar a los estudiantes y soporte de apoyo como recompensas en excelencia académica.

La opinión de empleadores y graduados pudiera jugar un papel importante en la revisión sistemática y continua de los programas educativos de educación universitaria.

Colaborar más activamente con la industria e invitar profesores del sector para sacar cursos y desarrollo experiencial basado en problemas, métodos de aprendizaje interdisciplinarios basado en el trabajo y el desarrollo de empleabilidad, transferencia de habilidades y fortalecimiento del lenguaje en Inglés.

Por otra parte, en lo relativo a la investigación, desarrollo e innovación ellos recomiendan especialmente para la Universidad de Sonora, alinear las políticas educativas institucionales y programas de investigación con las demandas de la economía del Estado. Dando más atención a las políticas internas y a largo plazo la colaboración con el sector privado.

Esta es mi estrategia de trabajo institucional, en la Universidad de Sonora, en su Plan de Desarrollo para el período 2017-2021, que pongo a consideración H. Junta Universitaria, dentro del proceso de nombramiento del Rector de la Universidad de Sonora, en los términos de la CONVOCATORIA.

Atentamente

Dr. Juan Bautista Lagarda Muñoz

Maestro en Administración

Participante en el proceso de nombramiento de Rector de UNISON